

DECRETO Nº 093

PUCON, 13 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 006086 de fecha 21.12.2011, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
- 3.- El Decreto Nº 1645 de fecha 12.08.2011, que delega la facultad de firmar por "ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA", al ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad y la construcción de una pasarela de madera que permita acceder en forma autónoma a las personas con discapacidad y aquellas con movilidad reducida al sector Playa grande de Pucón.

DECRETO:

1.- Apruébase en todas sus partes el Convenio de transferencia, de fecha 05 de diciembre de 2011, suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Pucón, para la implementación de medidas de accesibilidad en sector Playa grande de Pucón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL PABLO SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCADESA.

V° B° JURIDICO

PSA/GMP/LFE/hvo DISTRIBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL

- Dideco
- Dirección de Obras
- Archivo

